



Resolución de Consejo Directivo **923 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 704/2023 EXA-UNSa: Elecciones Ordinarias del 26 de abril de 2024 para elegir los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa.

**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
27/12/2023

*"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"*

VISTO: la Resolución C.S. N° 528/2023 mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias de esta Universidad, para el viernes 26 de abril de 2024, con el fin de elegir los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y el Reglamento Electoral General, aprobado por Resolución C.S. N° 141/96 y sus modificatorias.

Que el artículo 10 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Salta establece: *"El Consejo Directivo de cada Facultad designa una Junta Electoral integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes"*.

Que el artículo 21 de la normativa antes invocada dispone: *"Las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sedes Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda"*.

Que la Resolución C.S. N° 528/2023, en su artículo 3°, determina "que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 29 de diciembre 2024".

Que la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones realizó las consultas a los integrantes de la Junta Electoral que actuaron en las Elecciones Ordinarias del año 2023 y fueron designados por la Res CD 444/2022, quienes dieron su consentimiento para integrar la Junta Electoral de esta Unidad Académica para las próximas Elecciones Ordinarias del año 2024.

Que se hace necesario designar la Junta Electoral y las respectivas delegaciones en la Sede Regional Orán, en transición a facultad, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera y la Extensión Áulica de Cafayate, quienes tienen dependencia académica con esta Facultad.

Que, a fin de cumplir con el plazo establecido en el artículo 3° de la Resolución C.S. N° 528/2023, el Secretario Académico y de Investigación, Dr. Jose Ramon MOLINA, propone la integración de la Junta Electoral a designar.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado, constituido en Comisión:



Resolución de Consejo Directivo **923 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 704/2023 EXA-UNSa: Elecciones Ordinarias del 26 de abril de 2024 para elegir los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa.



**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**

Salta,  
27/12/2023

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(En su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2023)  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir al Cronograma Electoral, fijado mediante Resolución N° CS N° 528/2023, a través del cual se establece el día viernes 26 de abril de 2024, para la elección de los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa.

ARTÍCULO 2°.- Designar la Junta Electoral que entenderá en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas en las Elecciones Ordinarias, convocadas por Resolución C.S N° 528/2023, la que se integrará con las personas que seguidamente se mencionan:

Titulares:  
Rodolfo BASPINEIRO  
Roque Francisco ACUÑA  
Gabriela Inés VILLEGAS

Suplentes:  
Carina Jimena REYES  
Andrea Marcela CÓRDOBA  
María Luciana BRITOS FABIAN

ARTÍCULO 3°.- Designar como Delegadas/os Titular y Suplente, respectivamente, de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas, al efecto de supervisar el acto eleccionario, a las personas que seguidamente se mencionan:

En la Sede Regional Orán, en transición a facultad:

Titular:  
Carlos Hernán BACA

Suplente:  
Ramón Blas CAYETANO

En la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Asiento Metán:

Titular:  
Maira Belen ACEVEDO

Suplente:  
Antonio Gabriel ALEMAN BURGOS

Asiento Rosario de la Frontera:

Titular:  
Sergio DINOTO

Suplente:  
Bettina SAADE

En la Extensión Áulica de Cafayate.

Titular:  
Mario César ROMERO BRACCIA

Suplente:  
Andrés Hugo Alejandro VARGAS

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese: al Consejo Superior, a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, a la Dirección de Cómputos de la



**Resolución de Consejo Directivo 923 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 704/2023 EXA-UNSa: Elecciones Ordinarias del 26 de abril de 2024 para elegir los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa.


**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
27/12/2023

Universidad, a las Secretarías de la Facultad, a los miembros de la Junta Electoral, a los delegados de la Junta Electoral, al Centro de Estudiantes (C.E.C.E), a la Dirección Administrativa de Alumnos, a las Direcciones Generales: Administrativa - Académica y Administrativa -Económica, a las Sede Regional Orán, en transición a facultad, a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, a la Extensión Áulica de Cafayate. al Personal Docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y en la página web de la Facultad. Cumplido, girar las presentes actuaciones a la Junta Electoral de esta Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.

FA  
LLV  
lmg

  
**DR. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa